

**CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DEL PUEBLO GITANO EN EL PAÍS VASCO****ACTA DEL PLENO DE 14-11-2011****Convoca:****Presidenta:****D^a. Gemma Zabaleta.** Consejera de Empleo y Asuntos Sociales**Asistentes:****Vicepresidente:****D. Manuel Vizarraga.** Asociación Kalé Dor Kayikó.**D. Alfonso Gurpegui.** Viceconsejero de Asuntos Sociales.**D. Iñaki Múgica.** Director de Servicios Sociales.**D. Eduardo Pérez.** Departamento de Educación.**D. Ignacio Rodríguez.** Departamento de Cultura**D^a. Ana Isabel García Maté.** Departamento de Interior.**D. Ignacio de la Puerta.** Departamento de Vivienda.**D^a. Elena Irusta.** Departamento de Sanidad.**D^a. Arantxa Elizondo.** EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer.**D. Juan Luis Beltrán de Guevara.** Diputación Foral de Álava-Araba.**D. Ignacio Iragorri.** Diputación Foral de Gipuzkoa.**D^a Emilia Cortés.** Asociación Chanelamos Adiquerar.**D. Bartolomé Jiménez.** Asociación Gao Lacho Drom.**D^a. Olga Borja.** Asociación Gao Lacho Drom.**D. Pascual Borja.** Asociación Gao Lacho Drom.**D. Eduardo Motos.** Asociación de Gitanos de Barakaldo.**D. Valentín Jiménez.** Asociación Iniciativa Gitana.**D. José Jiménez.** Asociación Iniciativa Gitana.**D. Óscar Vizarraga.** Asociación Kalé Dor Kayikó.**D. Juan Carlos Jiménez.** Asociación Kamelamos Adikerar.**D^a. Julia Jiménez.** Asociación Romí Bidean.**D^a. Victoria Jiménez.** Asociación Sim Romí.**D^a. Soraya Motos.** Asociación Sim Romí.**D^a. Conchi Franco.** Caritas de Gipuzkoa.**D^a. Begoña Lasa.** Colectivo Pedagógico Adarra.**D^a Nuria de la Cruz.** Fundación Secretariado Gitano**D. Ángel Manero.** Dirección de Servicios Sociales. Secretaría Técnica del Consejo.**D. Javier Pérez.** Secretaría Técnica del Consejo.**Excusan su asistencia:****D. Javier Ruiz.** Departamento de Empleo.**D. Xabier Legarreta.** Diputación Foral de Bizkaia.**D. Rafael Giménez.** Asociación Gitana por el Futuro de Gipuzkoa.**D^a Mónica Guitera.** Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Gipuzkoa, en representación del Consejo Vasco de Servicios Sociales.

Día: 14 de noviembre de 2011
Hora: 10:00 de la mañana
Lugar: Sala 6 – Lakua. Gobierno Vasco (Vitoria-Gasteiz)

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (14/07/2010).
2. Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco: actualización de la representación institucional y actividad entre plenos.
3. II Plan Vasco para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano: previsión de finalización y evaluación.
4. Intervención en asentamientos de personas gitanas de origen comunitario que viven en la CAPV: Recomendación general 3/2011 del Ararteko y actuaciones en marcha.
5. Otras informaciones de interés.
6. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la reunión:

La reunión comienza con un saludo de bienvenida por parte de Alfonso Gurpegui a las y los asistentes dando paso a continuación a una ronda de presentaciones.

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Antes de someter a aprobación el acta correspondiente al último pleno del Consejo (14/07/2010) se dedican unos minutos al recuerdo de Jose Ramón Jiménez, *Moncho* († 20.11.2010), presidente y fundador de la Asociación Kamelamos Adiquerar, y de Julia Chávarri († 05.02.2011), promotora y alma mater de la Asociación Gao Lacho Drom. Alfonso Gurpegui y particularmente Manuel Vizarraga, en su condición de Vicepresidente del Consejo y mejor conocedor de la trayectoria de ambos, ensalzan el compromiso personal de ambos con el Pueblo Gitano y su valor como referentes para el trabajo que aún queda por delante.

Sin nada que añadir a lo expuesto se aprueba el acta sin mayor dilación.

2. Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco: actualización de la representación institucional y actividad entre plenos.

Se informa por la Secretaría Técnica del Consejo de la actualización de la representación institucional derivada de los cambios habidos con motivo de las últimas elecciones forales y municipales así como de la composición resultante en lo que se refiere a las personas que, sea como titulares sea como suplentes, representan a las tres Diputaciones, en todos los casos con responsabilidad en materia de Política Social, Asuntos Sociales, Inserción Social y/o Igualdad.

Por lo que se refiere a la representación que habrá de designar EUDEL –cuatro vocales- se informa de que aún no ha llegado la comunicación formal si bien se anticipa la previsible designación de Santurtzi y Vitoria-Gasteiz.

En lo que corresponde a la actividad del Consejo entre plenos, Óscar Vizarraga resume someramente el contenido del documento remitido junto con la convocatoria del pleno en lo que se refiere a la actividad desarrollada por la comisión de asociaciones gitanas.

Begoña Lasa señala que parece haberse dedicado más tiempo a la creación de una eventual federación o similar que a otras prioridades insuficientemente abordadas. Pascual opina que se trata de cuestiones no necesariamente enfrentadas, que hay que diferenciar entre asuntos urgentes, importantes y estratégicos, y que, en cualquier caso, se ha sacado el tema de la federación de la agenda de la comisión para no entorpecer su funcionamiento.

Alfonso Gurpegui estima que una federación o similar que aglutine a las asociaciones resultaría útil por su valor de cohesión y participación, pero que desde luego son las asociaciones las que han de decidir unirse o no hacerlo.

La Secretaría hace a continuación una exposición resumida del documento remitido con anterioridad al pleno en lo que hace a la actividad desarrollada por la Comisión Permanente, deteniéndose en particular en lo que se refiere a la valoración de la marcha del Plan.

Bartolomé Jiménez interviene para lamentar el insuficiente compromiso de los distintos Departamentos y en particular los problemas de financiación a que se ven abocadas las asociaciones para el desarrollo de sus proyectos. Duda del valor de la participación en un Consejo asesor al que no se le hace caso y pone como ejemplo de los problemas de financiación la negativa recibida a su petición de apoyo económico para la celebración del 16 de noviembre, Día del Pueblo Gitano en Euskadi. Todo lo cual evidencia en su opinión una clara falta de voluntad política.

Eduardo Motos pone el caso de su asociación como ejemplo del abandono institucional, quejándose por no haber recibido respuesta positiva a su solicitud de subvención pese al trabajo que viene desarrollando de tiempo atrás.

Alfonso Gurpegui precisa que el II PVPG supone compromisos que competen a diferentes agentes y niveles institucionales, incluyendo algunas actuaciones que pueden acabarse en una legislatura y otras que no. En cualquier caso el plan es un instrumento al servicio del Consejo, a modo de hoja de ruta, y es ahora que llega a su fin cuando procede evaluarlo y valorar si procede o no un III Plan.

Por otra parte, Alfonso Gurpegui añade que las subvenciones tienen su marco normativo propio, de cuya aplicación cabe una respuesta positiva tanto como negativa a las solicitudes presentadas en función de la valoración que obtengan. En cualquier caso, recuerda que la propia normativa reguladora de las subvenciones priorizan las actuaciones supraterritoriales en consonancia con la distribución competencial territorial, de acuerdo con la cual cabe esperar que el Gobierno Vasco de preferencia a la iniciativa social que se articula a su mismo nivel, el de la CAPV en su conjunto.

Bartolomé Jiménez reconoce el papel positivo jugado en su nivel competencial por el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Diputación Foral de Álava.

Óscar Vizarraga retoma la denuncia del compromiso insuficiente por parte de las instituciones públicas con el desarrollo del II PVPG y recuerda la demanda permanente desde 2004 de que el Consejo tenga un presupuesto propio. Expresa su malestar porque constantemente se remita a las asociaciones al funcionamiento ordinario del sistema, sea a través de las convocatorias de ayudas sea en lo que se refiere a la interlocución con las y los responsables políticos. En este sentido, alude a la ronda de conversaciones que se intentó mantener al más alto nivel por parte de las asociaciones gitanas con el Vicepresidente del Consejo a la cabeza y en respuesta a la cual se derivó a las asociaciones a las personas ‘con las que hablamos todos los días’. Sumado a ello la ausencia habitual a los plenos de las y los máximos representantes institucionales, concluye que las verdaderamente comprometidas con la marcha del Consejo y el Plan son únicamente las organizaciones sociales.

Se muestra finalmente partidario de un III Plan, pero siempre que conlleve un compromiso institucional más sólido. En lo que toca a las asociaciones, entiende que necesitan unirse para hacer frente a un reto como este, aunque por el momento no hayan dado con la fórmula para hacerlo.

Pascual Borja reconoce que hay distintos niveles de compromiso y agradece la atención que presta la Diputación Foral de Álava-Araba. En línea con lo expuesto, se reafirma en la necesidad de un III Plan siempre que se acompañe de un compromiso decidido. En su opinión, los límites con que se encuentran las personas gitanas y las asociaciones que trabajan con la comunidad gitana (cita los trámites administrativos, el imperativo de la supraterritorialidad, y el planteamiento de servicios universales, entre otros) son fácilmente salvable con buena voluntad.

Begoña Lasa señala la falta de liderazgo y compromiso institucional como elemento clave. Considera además que el tiempo transcurrido entre plenos ha dificultado el poder haber dado impulso a las actuaciones previstas en el plan en el marco del Consejo.

En cuanto a un eventual III Plan se muestra partidaria más bien de dar continuidad a este II Plan que *‘tenemos sin estrenar’* en lugar de invertir energías en redactar uno nuevo. Siempre, precisa, que haya garantías de su desarrollo.

Alfonso Gurpegui asume la crítica por el tiempo transcurrido desde el último pleno. En cuanto a la participación en el Consejo subraya que prácticamente todos los agentes institucionales cuya participación está prevista en el Decreto están de hecho presentes en esta sesión, y eso es lo que importa más allá de que circunstancialmente hayan podido acudir o no las personas inicialmente previstas.

Se reafirma también en el valor del II PVPG como una hoja de ruta que orienta la actuación del Consejo y todos los agentes vinculados a él. Ambos referentes, el Consejo y el Plan, son asumidos como propios por el actual Departamento de Asuntos Sociales con independencia de que fueran creados con anterioridad, de igual modo que ocurre con la Ley de Servicios Sociales y otros órganos de participación con los que los actuales responsables del Departamento se han encontrado al acceder al mismo. El respaldo al Consejo es una línea de acción clave del Departamento y, en cuanto a las actuaciones previstas en el Plan, a través de la fórmula subvencional, se apoya el desarrollo de actuaciones que se alinean con los objetivos del Plan pese a que la responsabilidad de las actuaciones en materia de prestación de servicios sociales recae en otras instancias de la Administración Pública, de acuerdo al marco normativo actual.

Finalmente recoge el malestar mostrado por las asociaciones y propone llevar a cabo una evaluación pormenorizada del Plan que permita tomar decisiones respecto a su continuidad o reemplazo por un nuevo plan en un eventual próximo pleno, que podría tener lugar a mediados o finales de enero.

Begoña Lasa propone una evaluación de conjunto más ágil, que cada agente de las y los que participan en el Consejo lleve a cabo una evaluación interna en un plazo aproximado de quince días, a partir de la cual poder hacer una lectura de conjunto sobre el desarrollo que ha tenido y las potencialidades que aún mantiene el actual II PVPG. El objetivo es que cada agente señalado en el II PVPG revise en qué medida ha cumplido con lo previsto y en qué medida cabe esperar que lo haga a futuro. Apela también a la participación en la Comisión Permanente de quienes actualmente no lo hacen.

Alfonso Gurpegui confirma, en respuesta a Óscar Vizarraga, que tendrá lugar un próximo pleno en enero en el que tomar decisiones respecto a la continuidad del plan o su reemplazo por uno nuevo. Para ello se llevará a cabo una evaluación más ágil y de conjunto en línea con el planteamiento expuesto por Begoña Lasa y al que el resto de las y los presentes no pone objeción.

Óscar Vizarraga plantea también la necesidad de revisar la fórmula de representación de este Consejo en el Consejo Vasco de Servicios Sociales, para poder contar con voz y voto e influir así en las decisiones que se tomen. Añade a ello la demanda de que haya un reconocimiento a la identidad cultural gitana a través del reconocimiento a su lengua, lamentando que el II PVPG no se haya editado en romanó.

Bartolomé Jiménez comparte el malestar expresado en la medida que otros colectivos están representados y no estándolo las y los gitanos con voz y voto se pierde capacidad de influencia.

En relación con lo anterior señala Angel Manero, secretario de ambos Consejos, que la diferencia es solo formal, toda vez que las aportaciones que se puedan hacer en el Consejo Vasco de Servicios Sociales son tomadas en cuenta y recogidas de igual modo que las que hace cualquier otro miembro.

Alfonso Gurpegui indica que la cuestión de la lengua puede ser recogida como parte de la evaluación. En cuanto a la participación en el Consejo Vasco de Servicios Sociales precisa que sería necesario modificar la norma reguladora que hoy por hoy hace referencia básicamente a la representación de ámbitos sectoriales (mayores, infancia, exclusión, etc.). A preguntas de Pascual Borja al respecto señala que las federaciones pueden participar en cuanto que representantes de un ámbito o sector, no por el hecho mismo de ser una federación. En cualquier caso subraya que las aportaciones de los representantes de este Consejo en el Consejo Vasco de Servicios Sociales tienen y siempre han tenido el mismo valor que las de cualquier otro representante.

Emplaza finalmente a llevar a cabo la evaluación anunciada del plan para poder formular propuestas de actuación en consecuencia.

Natxo Rodríguez comparte la necesidad de llevar a cabo una evaluación ágil del II PVPG en respuesta al malestar expresado por las asociaciones.

Begoña Lasa retoma la invitación a otros agentes del Consejo para que se sumen a la Comisión Permanente. En respuesta a lo cual Ana Isabel García Maté propone que se invite formalmente al Departamento de Interior a través de la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia de Género, a la cual ella está adscrita. Igualmente Ignacio Iragorri plantea que se haga llegar la invitación a la Diputación Foral de Gipuzkoa a través de la Dirección de Derechos Económicos, Protección a la Infancia, Inserción Social y Empleo en la que él se encuentra encuadrado.

Considerando que el desarrollo de la reunión en lo que se refiere a la valoración del II PVPG y sus previsiones de evaluación y toma de decisión a futuro, da por abordado lo previsto en el punto 3 del Orden del día y se opta por pasar directamente al siguiente punto.

4. Intervención en asentamientos de personas gitanas de origen comunitario que viven en la CAPV: Recomendación general 3/2011 del Ararteko y actuaciones en marcha.

Se introduce el tema por parte de la Secretaría aludiendo a su tratamiento en anteriores plenos del Consejo y en el seno de la Comisión Permanente, donde se desestimó la idea de constituir una comisión de trabajo centrada exclusivamente en la intervención con personas gitanas de origen comunitario. Con todo, en la medida que la Recomendación general del Ararteko emplaza al Departamento de Asuntos Sociales y a algunos de los agentes vinculados al Consejo, se plantea retomar la cuestión.

En este sentido, se informa del proyecto localizado en el TH de Gipuzkoa puesto en marcha por la Asociación Romí Bidean en colaboración con Cáritas, en el marco de la convocatoria anual de subvenciones del Departamento de Asuntos Sociales, para apoyar la intervención social por parte del Tercer Sector.

Conchi Franco resume someramente los pasos dados hasta la fecha, incluyendo las localizaciones de asentamientos en Gipuzkoa, las referencias básicas a sus localidades de origen y tránsitos realizados desde allí, los contactos establecidos con los servicios sociales y las propias personas usuarias, el papel que juega la Policía Municipal, la muy diferente respuesta que se observa por parte de las distintas administraciones municipales, la situación de desprotección sanitaria en que se encuentran en su mayoría, y las demandas principales que presentan las personas residentes en tales asentamientos. Se trata de un anticipo de la información que, una vez finalizada la fase inicial de aproximación a esa realidad, se podrá compartir con objeto de diseñar las actuaciones que se estimen pertinentes para darle respuesta.

Bartolomé Jiménez hace un llamamiento a que se tengan en cuenta las necesidades de estas personas y se actúe con prontitud desde el respeto que merecen y desde la concepción de igualdad y Derechos Humanos que debe inspirar nuestra actuación. Se trata de situaciones que en su opinión son similares a las que las gitanas y gitanos del País Vasco *‘hemos visto y sufrido en nuestras propias carnes’*.

Ana Isabel García Maté pide, en relación a las alusiones hechas en torno al papel relevante que juegan en ocasiones las fuerzas de seguridad, sean policías municipales o la propia Ertzaintza, la misma presunción de inocencia que se pide para el resto del mundo, considerando que no hay razón que justifique poner en cuestión su intervención de forma generalizada y sin tener un conocimiento preciso de cada una de sus actuaciones. Añade que hay fórmulas previstas para denunciar las actuaciones policiales que se consideren inadecuadas, e invita a que se haga uso de dichas fórmulas cuando se crea necesario.

5. Otras informaciones de interés.

Alfonso Gurpegui informa de la publicación en el BOPV en esta misma fecha de la convocatoria anual del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales por la que se regulan las subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social.

Iñaki Múgica añade que se celebrarán sendas sesiones informativas en los tres Territorios Históricos y hace una somera revisión de los aspectos que se consideran claves en la valoración de las propuestas que se vayan a presentar.

En cuanto a las acciones previstas por las asociaciones gitanas con motivo de la celebración el 16 de noviembre del Día del Pueblo Gitano en Euskadi, Oscar Vizarraga informa de las actividades organizadas por su asociación que tendrán lugar en Bilbao, en buena parte de carácter lúdico-cultural, y hace lo propio Pascual Borja, refiriéndose entre otras actividades a una recepción por parte del Diputado General del Territorio H. de Alava. Completan la información respecto a estas celebraciones Begoña Lasa, aludiendo a que son muchos los centros escolares en que, de un modo u otro, se desarrollan actividades en torno a este día, y Julia Jiménez, que da cuenta de la presentación de un recetario de cocina gitana elaborado por mujeres de su asociación

Manuel Vizarraga agradece a las y los presentes su participación, subraya la coincidencia de fondo en el sentido de que todas y todos *‘queremos lo mejor para el Pueblo Gitano’* e invita a mantener vivo el espíritu de colaboración que animó el Consejo en su creación.

Alfonso Gurpegui comparte la invitación a mantener ese espíritu de cooperación. Sin cuestiones adicionales que se aporten en el apartado de ruegos y preguntas por parte de las y los asistentes, Alfonso Gurpegui da por concluida la reunión a las 12:20 h.

SECRETARIO

VºBº
EL PRESIDENTE en funciones